

LIQUIDACION DEL CREDITO RAD: 08758400300420210014800 DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA SA DEMANDADOS: ATLANTIC GROUP S.A.S. SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA

EDUARDO JOSE MISOL YEPES <juridica@misolabogados.com>

Mié 31/01/2024 9:51 AM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Atlántico - Soledad <j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (122 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO - ATLANTICO GROUP SAS NIT 9005258867 - 2.pdf;

SEÑORES

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLANTICO

E. S. D.

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD: 08758400300420210014800

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA SA

**DEMANDADOS: ATLANTIC GROUP S.A.S.
SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA**

EDUARDO MISOL YEPES, abogado en ejercicio, mayor y vecino de la ciudad de Riohacha, identificado con cedula de ciudadanía numero 8.798.798 Exp. Galapa - Atlántico, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional numero 143.229 Consejo superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado especial del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, por medio del presente escrito, me permito formular ante usted **LIQUIDACION DEL CREDITO**, de la **DEMANDA EJECUTIVA**, que cursa en este despacho, en contra del ejecutado, al señor **ATLANTIC GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT y/o CC 900.525.886 – 7 y representada legalmente por SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA identificado con Cédula de Ciudadania 72.194.504 y el señor SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA persona mayor de edad de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía número 72.194.504 en su calidad de Aval**

La presente liquidación del crédito se presenta en los siguientes términos:

- El ejecutado **ATLANTIC GROUP S.A.S. y SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA**. Antes identificado, presenta PROCESO EJECUTIVO bajo el número **08758400300420210014800** el cual está en mora en la actualidad.

Presento liquidación del crédito en los siguientes términos:

LIQUIDACION DEL CREDITO

CONCEPTO	PESOS
Capital Vencido	\$ 37.957.182,00
Int de Mora	\$ 27.513.030,48
Abonos generados	
Interes corriente	\$ 8.822.176,94
TOTAL	\$ 74.292.389,42

Esta liquidación del crédito de la **DEMANDA EJECUTIVA CON TITULO HIPOTECARIO**, que cursa en este despacho, en contra del señor **ATLANTIC GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT y/o CC 900.525.886 – 7 y representada legalmente por SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA identificado con Cédula de Ciudadanía 72.194.504 y el señor SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA persona mayor de edad de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía número 72.194.504 en su calidad de Aval.** Radicación antes citada, la fundo en lo preceptuado CODIGO GENERAL DEL PROCESO y demás normas concordantes.

Los intereses corrientes están liquidados desde el 29 de marzo del 2021 hasta el 31 de enero del 2024.

Los intereses moratorios están liquidados desde 30 de marzo del 2021 hasta el 31 de enero del 2024.

ANEXO

1. Copia de Estado de cuenta del crédito.



EDUARDO JOSE MISOL YEPES
ABOGADO

CC: 8798798
TP: 142229 CSJ
CEL: 3005012867
EMAIL: juridica@misolabogados.com

EDUARDO MISOL YEPES
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

SEÑORES
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLANTICO
E. S. D.

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD: 08758400300420210014800

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA SA

DEMANDADOS: ATLANTIC GROUP S.A.S.
SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA

EDUARDO MISOL YEPES, abogado en ejercicio, mayor y vecino de la ciudad de Riohacha, identificado con cedula de ciudadanía numero 8.798.798 Exp. Galapa - Atlántico, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional numero 143.229 Consejo superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado especial del BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente escrito, me permito formular ante usted LIQUIDACION DEL CREDITO, de la DEMANDA EJECUTIVA, que cursa en este despacho, en contra del ejecutado, al señor ATLANTIC GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT y/o CC 900.525.886 – 7 y representada legalmente por SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA identificado con Cédula de Ciudadania 72.194.504 y el señor SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA persona mayor de edad de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía número 72.194.504 en su calidad de Aval

La presente liquidación del crédito se presenta en los siguientes términos:

- El ejecutado ATLANTIC GROUP S.A.S. y SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA. Antes identificado, presenta PROCESO EJECUTIVO bajo el número 08758400300420210014800 el cual está en mora en la actualidad.

Presento liquidación del crédito en los siguientes términos:

LIQUIDACION DEL CREDITO	
CONCEPTO	PESOS
Capital Vencido	\$ 37.957.182,00
Int de Mora	\$ 27.513.030,48
Abonos generados	
Interes corriente	\$ 8.822.176,94
TOTAL	\$ 74.292.389,42

Esta liquidación del crédito de la DEMANDA EJECUTIVA CON TITULO HIPOTECARIO, que cursa en este despacho, en contra del señor ATLANTIC GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT y/o CC 900.525.886 – 7 y representada legalmente por SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA identificado con Cédula de Ciudadania 72.194.504 y el señor SIGIFREDO DE JESUS PRIETO MARRIAGA persona mayor de edad de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía número 72.194.504 en su calidad de Aval, Radicación antes citada, la fundo en lo preceptuado CODIGO GENERAL DEL PROCESO y demás normas concordantes.

Los intereses corrientes están liquidados desde el 29 de marzo del 2021 hasta el 31 de enero del 2024.

Los intereses moratorios están liquidados desde 30 de marzo del 2021 hasta el 31 de enero del 2024.

ANEXO

- Copia de Estado de cuenta del crédito.

Del señor juez,
Atentamente:

EDUARDO MISOL YEPES
C.C. 8798798 EXP. GALAPA – ATLÁNTICO
T.P. 143229 CSJ.